

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 1 de 29 ACTA No. 001 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

ACTA No. 001 DE 2024			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 9:00 A.M.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 11:58 A.M.	
LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DE DECANATURA		Fecha: 18/ENERO/2024	
Participantes:	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
	WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ	Presidente	ASISTIÓ
	AURA YOLANDA DIAZ LOZANO	Coordinadora Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA	Coordinadora Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ
	WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	ALEXANDER ZAMORA VELANDIA	Representante Principal de los Docentes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales-Invitado	NO ASISTIÓ
	BEATRIZ HELENA GUZMAN MEDINA	Representante Suplente de los Docentes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales-Invitada	ASISTIÓ
	NATALIA RAMIREZ PEÑA	Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	SERGIO DAVID GARCIA NOVA	Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales-Invitado	ASISTIÓ
MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA	Coordinadora Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada	ASISTIÓ	

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERON

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 001 DE 2024 ORDINARIA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 2 de 29 ACTA No. 001 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DEL DECANO
3. APROBACIÓN ACTA No. 036 DE 2023
4. CASOS DE FACULTAD
5. SELECCIÓN DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
6. CASOS DOCENTES
7. CASOS DE ESTUDIANTES
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERON, procede a leer el Orden del Día No. 001-24 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día del Acta No. 001-24. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. La docente YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante correo electrónico informa que no puede asistir porque ya tenía programado con anterioridad una cita médica. El docente de vinculación especial ALEXANDER ZAMORA VELANDIA, Representante Principal ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no asistió.

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERON, informa que los docentes de vinculación especial ALEXANDER ZAMORA VELANDIA, Representante Principal y BEATRIZ HELENA GUZMAN MEDINA, Representante Suplente de los Docentes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el día de hoy se encuentran como invitados a esta sesión porque a la fecha no tienen resolución de contratación vigente para el periodo académico 2024-1. El estudiante SERGIO DAVID GARCIA NOVA, Representante Estudiantil Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para esta sesión se encuentra como invitado porque una vez revisado en el Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se encuentra en estado de vacaciones.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 3 de 29 ACTA No. 001 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

2. INFORME DEL DECANO

El docente WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el siguiente informe, así:

DÉFICIT EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2024. Hay un déficit presupuestal para la vigencia 2024 para la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, especialmente en el rubro de contratación de personal que el año pasado en la vigencias 2023 fue de 3.600 millones y para esta vigencia fue asignado 2.400 millones, se tenía 92 personas contratadas, en este momento alcanza para 77 personas, esto nos obliga a realizar ajustes en funciones. La administración de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas tomó algunas decisiones de centralizar algunos procesos, por ejemplo:

Desde las facultades no se podrán contratar personas con objetos o actividades relacionadas con comunicación, periodismo, diseño y/o producción de contenidos, mantenimiento, apoyo en temas de infraestructura, salud y seguridad en el trabajo SSGT, profesionales en software, sistemas o tecnologías de la información orientados a soporte y desarrollo, temas de bienestar institucional, apoyo en temas de contratación, ni personal jurídico.

Las actividades relacionadas con comunicaciones se concentrarán en la Rectoría. Unidad de Publicaciones y la Emisora LaUD. Estos equipos de trabajo deberán emitir lineamientos institucionales en cuanto a las comunicaciones, protocolos de emisión de noticias, imágenes, elaboración de contenido, parrillas de programación para los diferentes medios, etc., apoyo a Facultades y dependencias en el diseño, producción y elaboración de piezas, comunicaciones, campañas y demás labores propias de la comunicación, para lo cual se contará con los referentes que emita el nivel central.

Las Facultades, en adelante, dependerán de la Oficina Asesora Jurídica, lo anterior a fin de lograr articulación en cuanto a lineamientos en materia jurídica que ha venido generando criterios distintos en cada una de las facultades con respecto a la línea institucional de dicha dependencia. Para tal efecto, en conjunto con los Decanos, y atendiendo a las necesidades de cada una de las facultades, determinará objetos, actividades, perfiles y demás aspectos que permitan la prestación del servicio, y que, de manera conjunta, se efectúe la supervisión.

Personal de apoyo en temas de contratación. Dicho personal se centrará en la Oficina de Contratación, que deberá asignar a un profesional que brinde atención particular a cada una de las Facultades.

Las dependencias que por aspectos misionales deban proveer servicios a las Facultades, deben propender por establecer el despliegue de enlaces, procedimientos y niveles de servicio para atender a satisfacción las necesidades que se generan en cada una de las Facultades.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 4 de 29 ACTA No. 001 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

Con respecto al personal que adelanta actividades asociadas a inscripciones, admisiones, matrícula, reingresos, transferencias, entre otras, y que corresponden a la Oficina de Registro y Control, deberán ser contratados en las Facultades por el término de 6 meses en armonía con la Oficina mencionada. Lo anterior mientras se da la puesta en marcha y articulación a los procesos de la naciente oficina, por lo que superado dicho plazo, el personal y la supervisión del mismo serán asumidos en su totalidad por la Oficina de Registro y Control.

Con el fin de generar mayor sinergia, articulación y trabajo conjunto entre los programas académicos, los doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas pasarán nuevamente a las facultades según su correspondencia de acuerdo con su área de conocimiento e investigación.

Lo anterior implica que, los rubros asociados al funcionamiento de los programas de Doctorado, la ordenación del gasto y el componente administrativo estarán a cargo de la Facultad respectiva, por lo que se debe garantizar un adecuado relacionamiento entre la Facultad y la Coordinación del respectivo Doctorado. En cuanto al *Proyecto de inversión 7892 - Desarrollo y fortalecimiento de Doctorados*, el mismo será liderado desde la Oficina de Investigaciones, quien velará por su nivel de desempeño, cumplimiento de metas, seguimiento y demás acciones propias de su ejecución.

Los recursos asignados a las facultades deberán destinarse prioritariamente a procesos asociados con docencia, currículo, permanencia, extensión e investigación. Lo relacionado con personal de apoyo jurídico, personal de contratación, comunicaciones, entre otros, deberá ser coordinado por los líderes de cada uno de dichos procesos haciendo uso de los recursos que previamente las Facultades aplicaban para estos objetivos.

Los procesos de adquisición de bienes y servicios asociados con avances, (viáticos, tiquetes, comisiones) y prácticas académicas que requieran servicios de transporte aéreo y terrestre, deben ser articulados mediante planes integrales y remitidos a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, que, en adelante, y bajo el mecanismo de agregación, adelantará los procesos de adquisiciones a que haya lugar para su entrega dentro de los tiempos requeridos por la comunidad educativa.

En atención a que los cambios propuestos generan ajustes de proceso, la Oficina Asesora de Planeación a través del equipo SIGUD adelantará el diseño, caracterización, y levantamiento de los procesos, guías, formatos y demás requerimientos asociados, para lo cual se adelantarán mesas de trabajo con cada Decano a efectos de precisar ajustes de procesos a que haya lugar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 5 de 29 ACTA No. 001 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

Lo anterior, fue dado mediante Circulares No. 001, 002, 003 y 004 de fecha 04 de enero de 2024, con asunto: Directrices Sobre Organización y Formas de Trabajo en las Facultades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

3. APROBACIÓN ACTA No. 036 DE 2023

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que para la próxima sesión se aprueba el Acta No. 036-23. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4. CASOS DE FACULTAD

4.1 El docente WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite copia de los oficios PF-DFAMARENA-24-2024 y PF-DFAMARENA-23-2024 de la designación de los Representantes de los Coordinadores de Posgrados y Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, docentes WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS y LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO.

El Consejo de Facultad les da una **BIENVENIDA** a los docentes VARGAS VARGAS y ECHEVERRY PRIETO, Representantes de los Coordinadores de Posgrado y Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y se da por **ENTERADO**.

4.2 El doctor JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Resolución No. 025 del 27 de noviembre de 2023 *"Por la cual se declaran los resultados del proceso electoral convocado y reglamentado por la Resolución de Rectoría 450 del 16 de agosto de 2023 y se ordena la elaboración y entrega de credenciales"*, a los estudiante NATALIA RAMIREZ PEÑA, identificada con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] como Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y SERGIO DAVID GARCIA NOVA, identificado con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] como Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para un periodo de dos (2) años, que inicia el 15 de enero de 2024 y termina el 14 de enero de 2026.

El Consejo de Facultad les da una **BIENVENIDA** a los estudiantes RAMIREZ PEÑA y GARCIA NOVA, Representantes Estudiantiles Principal y Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 6 de 29 ACTA No. 001 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

4.3 La docente CLARA JUDYTH BOTÍA FLECHAS, Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, mediante oficio EADL-120-2023, solicita aprobación para abrir la cohorte 2024 con un mínimo de quince (15) estudiantes, según lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo 001 del 5 de agosto de 202 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la apertura de la cohorte 2024 con un mínimo de quince (15) estudiantes, para la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, según lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo 001 del 5 de agosto de 2021 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.4 El doctor GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite comunicado 002 del 12 de diciembre de 2023.

“En sus más de siete décadas la Universidad Distrital se ha caracterizado por ser un espacio en permanente construcción de conocimientos y saberes, que apunta por la formación de ciudadanías libres, críticas e integrales y con capacidad de análisis para aportar a la solución de sus problemáticas y los de la sociedad.

En este proceso ha sido esencial mantener el espíritu crítico como parte constitutiva del quehacer universitario, de tal forma que prevalezca la fuerza de los argumentos las ideas sobre la imposición de intereses o pensamientos individuales en ejercicio de las libertades, pero también de garantizar el derecho a la educación.

Así ha sido el actuar de la presente administración y por esto, desde la primera semana de diciembre de 2021 he atendido personalmente las invitaciones que los diferentes estamentos han hecho para discutir sobre el devenir de la Universidad. Durante estos años hemos escuchado las necesidades de la comunidad y en medio de las restricciones presupuestales se han venido resolviendo, conscientes de que hay más problemáticas por atender. Por esta razón, rechazamos todo tipo de acción de hecho o violenta que atente contra los derechos a la educación y al trabajo, pues parte de nuestra función como servidores públicos es el garantizar la institucionalidad como eje para el desarrollo de la autonomía universitaria.

A la par con el compromiso de escuchar y atender las demandas de la comunidad universitaria, también hemos dado respuesta a las delegaciones que el Consejo Superior Universitario, máximo órgano de dirección de la Universidad, ha asignado a la Rectoría y al Consejo Académico. En este ejercicio, el Consejo Académico adelantó la propuesta de reglamentación de los Acuerdos 009 y 011 de 2023, mediante los cuales se expedieron las políticas de interinstitucionalización e internacionalización y de múltiple titulación de la Universidad. Este ejercicio se adelantó en los tiempos estipulados por el Consejo Superior y se instó a los decanos para que hicieran la socialización correspondiente en sus facultades y proyectos curriculares. Sin

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 7 de 29 ACTA No. 001 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

embargo, esta etapa no fue adelantada con la misma correspondencia entre facultades y por esta razón, el documento elaborado nunca fue llevado a aprobación por parte del Consejo Académico. La propuesta se agendó, primero para su socialización; luego, para que los decanos informaran sobre los resultados de la socialización; y en un último momento, por solicitud de la representación estudiantil.

Por todo lo anterior, desde el seno del Consejo Académico hubo un rechazo total a las acciones que se llevaron a cabo en la Sede de Aduanilla de Paiba y se mantuvo la disposición de garantizar el derecho a la educación de los miembros de la comunidad. En todo caso, nunca se atentó ni atentará contra quienes hicieron parte de la toma ni hemos permitido que haya intervención de la fuerza pública dentro de los predios de la institución; sin embargo, como servidores públicos tenemos la responsabilidad de garantizar siempre el debido proceso a los miembros de la comunidad universitaria. Por esto, se acompañó la solicitud de los estudiantes en la Personería de Bogotá de que se investigara a las personas ajenas a la comunidad que afectaron nuestra infraestructura y quienes tuvieron acceso a videos de vigilancia y registros fotográficos e hicieron uso indebido de dicho material en el marco de las protestas.

Continuaremos manteniendo canales de diálogo abiertos, donde estudiantes, docentes y demás servidores públicos puedan expresarse sin ningún tipo de restricción, sintiéndose en un lugar seguro para desarrollar sus labores y sobre todo pudiendo aportar para una mejor Universidad.

De esta manera se hace un llamado a escucharnos desde la diferencia, a evitar cualquier acción que conlleve a la vulneración de los derechos de cualquier miembro de la comunidad universitaria y a mantener el respeto y la razón como principios fundantes de un diálogo permanente y constructivo. Estamos convencidos de que nuestra Universidad debe ser y estar abierta, donde se reconozca todo tipo de participación en sus procesos de cambio y transformación, partiendo del cuidado mutuo de las personas que la componen y de sus espacios físicos como parte fundamental de su quehacer.

Por una Universidad Distrital que escucha, dialoga y construye ciudadanías libres desde el respeto invitamos a toda la comunidad a que acompañe la ruta metodológica para el 2024 que será aprobada por el Consejo Académico. Esta reglamentación permitirá que los estudiantes gocen de los beneficios de las políticas de múltiple titulación e internacionalización e interinstitucionalización, como un desarrollo del derecho fundamental a la educación; y nuestra obligación es continuar garantizando este derecho por encima de las acciones violentas y de hecho”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 8 de 29 ACTA No. 001 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

4.5 El docente HAROLD ANDRES CASTAÑEDA PEÑA, Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio PEVD-151-2023, remite los resultados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales del proceso de la evaluación docente del periodo académico 2023-3 (Aplicación, procesamiento y validación de la información), así:

- ¾ Resultado definitivo de la participación estudiantil en el proceso de Evaluación Docente por Proyecto Curricular.
- ¾ Resultado de la Evaluación Docente a nivel de la Facultad ordenado de mayor a menor promedio.
- ¾ Resultado de la Evaluación Docente por Proyecto Curricular ordenado de mayor a menor promedio.
- ¾ Resultado de la Evaluación Docente consolidado por Facultad, ordenado de mayor a menor promedio, docentes de carrera que tuvieron carga académica con este tipo de vinculación (Documento soporte para el reconocimiento de puntos por la excelencia académica año 2023).

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.6 La docente CLARA JUDYTH BOTÍA FLECHAS, Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, mediante oficio EADL-134-2023, solicita la modificación del periodo académico de la práctica, del espacio académico Planificación Ambiental en el Desarrollo Local, al periodo académico 2024-3; teniendo en cuenta que este espacio siempre se desarrolla en el segundo semestre del año, y que así fue proyectada la práctica tal y como se evidencia en la información cargada en la aplicación PRACTICAMPO.

653	Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	Desarrollo local sostenible	Bogotá - Armero - Mariquita - Guaduas - Bogotá	2024-05-11	2024-05-13	V* B*
654	Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	Planificación ambiental en el desarrollo local	Bogotá - Palermo (Huila) - Gigante (Huila) - Neiva - Bogotá	2024-11-02	2024-11-04	V* B*

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación de la práctica del espacio académico Planificación Ambiental en el Desarrollo Local, al periodo académico 2024-3 de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.7 El docente ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio E-TSA-241-2023, remite queja de los estudiantes y el docente de vinculación especial JHON FREDY LOPEZ, con respecto al servicio prestado por la empresa de transporte en la salida de campo del espacio académico Topografía y Cartografía en el periodo académico 2023-3; y solicita se haga lectura del inconveniente presentado y así mismo se tenga en cuenta esta situación a la hora de contratar el transporte de las salidas de campo para el año 2024.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 9 de 29 ACTA No. 001 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

El Consejo de Facultad procede a leer la solicitud y **DETERMINA** remitir a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la queja presentada por los estudiantes y el docente de vinculación especial de la práctica académica del espacio académico Topografía y Cartografía del periodo académico 2023-3 del servicio prestado por la empresa de transporte, para conocimiento y fines pertinentes. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.8 El docente ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante correo electrónico, solicita la revisión del listado publicado en la página web junto con el listado enviado con los resultados del Proyecto Curricular del estudio de reingresos del periodo académico 2024-1.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, que este cuerpo colegiado revisó y publicó lo ajustado a la normatividad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y le solicita el favor de precisar los casos específicos del estudio de reingresos del periodo académico 2024-1 del Proyecto Curricular en mención. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5. SELECCIÓN ABREVIADA DE VINCULACIÓN ESPECIAL

5.1 El docente WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, Coordinador de la Maestría en Infraestructura Vial, mediante oficio MIV-075-2023, enviado a la decanatura informa que de acuerdo con el oficio SFMA-1591-23 del 13 de diciembre de 2023 del Consejo de Facultad informa sobre los puntos solicitados así:

1. Anexo el Acta 11 del Consejo de este Proyecto Curricular donde se establece la carga académica para el 2024-1, adicionalmente aclarar que solo hay un docente de planta en este proyecto, que es el docente WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS el cual tiene asignadas 9 horas lectivas.

2. Los títulos de posgrado en Infraestructura Vial o Ferrocarriles, existen de hecho en nuestra Facultad hay dos la especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte y la Maestría en Infraestructura Vial.

Con base en lo anterior solicita que se envíe al Consejo de Facultad, para que se apruebe y publique el perfil para la vinculación de docentes de hora cátedra para el período académico 2024-1 del espacio académico Diseño Geométrico de Ferrocarriles de la Maestría en Infraestructura Vial, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 10 de 29 ACTA No. 001 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

DESCRIPCIÓN GENERAL				
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Maestría en Infraestructura Vial en sesión No. 11 del día 30/11/23, estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docente hora cátedra				
ASIGNATURAS		Diseño Geométrico de Ferrocarriles		
ÁREA DEL CONCURSO		Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (INGENIERÍA)		
PERFIL	TÍTULO DE PREGRADO:	Título de pregrado en Ingeniero Topográfico o Civil		
	TÍTULO DE POSGRADO:	Posgrado en Infraestructura Vial o Ferrocarriles		
	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	Con experiencia docente universitaria de dos (años) de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario y experiencia profesional como Gerente o Director de Proyectos de Infraestructura Vial mínima de 5 años. Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.		
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.		
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	Fecha	No Horas	Hora Inicial	hora Final
	17/05/2024	4	18	22
	18/05/2024	4	8	12
	18/05/2024	4	13	17
	24/05/2024	4	18	22
	25/05/2024	4	8	12
	25/05/2024	4	13	17
	31/05/2024	4	18	22
	1/06/2024	4	8	12
FECHA DEL CONCURSO	POR DEFINIR			
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Oficio dirigido al Proyecto Curricular de Maestría en Infraestructura Vial donde se indique el interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlo a un solo archivo PDF al correo infraestructuravial@udistrital.edu.co			
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	POR DEFINIR			
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	POR DEFINIR			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 11 de 29 ACTA No. 001 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil para la vinculación de docentes hora cátedra para el periodo académico 2024-1 del espacio académico Diseño Geométrico de Ferrocarriles de la Maestría en Infraestructura Vial. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.2 El docente RAUL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, Coordinador de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUCB-002-2024, informa que el Consejo Curricular de la Maestría, en su sesión 24 del 2023 definió la programación de clases y distribución de cargas del periodo académico 2024-1 y decidió solicitar al Consejo de Facultad la apertura de selección docente de vinculación especial para el espacio académico Herramientas de Restauración Ecológica, así:

DESCRIPCIÓN GENERAL					
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque en sesión No. 24 del día 15/12/23, estudió y aprobó realizar la selección abreviada para docente hora cátedra ya que para el periodo 2024-1 el docente a cargo de este espacio académico asumirá la Coordinación de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque.					
ASIGNATURA(S)		HERRAMIENTAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA			
ÁREA DEL CONCURSO		CAMPO AMPLIO: MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA Y CIENCIAS NATURALES (Cód. 05) CAMPO ESPECÍFICO: MEDIO AMBIENTE (Cód. 052) / PROGRAMAS Y CERTIFICACIONES INTERDISCIPLINARIOS... (Cód. 058) CAMPO DETALLADO: MEDIO AMBIENTE NATURAL Y VIDA SILVESTRE (Cód. 0522) o PROGRAMAS Y CERTIFICACIONES INTERDISCIPLINARIO (Cód. 0588)			
PERFIL	TÍTULO DE PREGRADO:	Ingeniero Forestal, Biólogos o Ecológicos.			
	TÍTULO DE POSGRADO:	Maestría o Doctorado con tesis relacionada en el área del concurso; en caso de título en el exterior debe estar convalidado ante el Ministerio de Educación Nacional.			
	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	Con experiencia docente universitaria de dos (años) de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002, del Consejo Superior Universitario Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Experiencia relacionada con la coordinación y/o supervisión de proyectos de Restauración Ecológica.			
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	Publicaciones recientes, últimos 5 años, relacionadas con la asignatura y el área del concurso en revistas científicas indexadas y/o capítulos de libros y/o libros producto de investigación. Entregar copia de los artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. En los libros, copia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.			
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO		ASIGNATURA	SEDE	DÍA	HORA
		Herramientas de Restauración Ecológica	El Vivero y/o La Candelaria	Sábado	10am a 1pm

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 12 de 29 ACTA No. 001 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

	(48 Horas)			
FECHA DEL CONCURSO	POR DEFINIR			
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Maestría en Manejo, uso y Conservación del Bosque, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlo a un solo archivo PDF al correo maestriabosques@udistrital.edu.co			
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	POR DEFINIR Correo electrónico: maestriabosques@udistrital.edu.co			
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	POR DEFINIR			

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil para la vinculación de docentes hora cátedra para el periodo académico 2024-1 del espacio académico Herramientas de Restauración Ecológica de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.3 La docente MARIAM RIVAS DIAZGRANADOS, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-001-2024, informa que el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica en su sesión ordinaria del 17 de enero de 2024, según Acta No.01 de 2024, se dio por enterado del análisis de necesidades del Proyecto Curricular, en la cual se tuvieron en cuenta las cargas lectivas y las descargas académicas (por participación en las actividades complementarias del plan de trabajo) para los 14 profesores de planta adscritos al Proyecto Curricular. Así mismo se realizó la proyección de carga para los docentes de vinculación especial; 1 docente de tiempo completo ocasional, 3 docentes de medio tiempo ocasional, 2 docentes de vinculación especial de hora cátedra honorarios y 17 de docentes de vinculación especial de hora cátedra los cuales en este momento se encuentran vinculados con el Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica y solicita la apertura de convocatoria de selección de docente abreviado de vinculación especial con el fin de suplir las cargas académicas de los espacios académicos Cálculo Diferencial (3 grupos 18 horas), Cálculo Multivariado (2 grupos 8 horas) y Física Ondulatoria (1 grupo 5 horas), así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 13 de 29 ACTA No. 001 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

Perfil 1

DESCRIPCIÓN GENERAL	
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica en sesión No. 01 del 17/enero/2024, estudió y aprobó realizar la selección abreviada para docente hora cátedra	
ASIGNATURAS	Nombre de la (as) asignaturas CÁLCULO DIFERENCIAL Grupo 401 Y 403
ÁREA DEL CONCURSO	Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CAMPO AMPLIO: 05 Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística. CAMPO ESPECÍFICO: 054 Matemáticas y Estadística. CAMPO DETALLADO: 0541 Matemáticas)
PERFIL	TÍTULO DE PREGRADO: Matemático y/o Licenciado en Matemáticas
	TÍTULO DE POSGRADO: Posgrado en el campo de conocimiento del área del concurso
	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL Con experiencia docente universitaria de dos (años) de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Experiencia profesional en el área del concurso Experiencia docente, en el área del concurso Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	Doce horas semanales en el siguiente horario: CÁLCULO DIFERENCIAL (grupo 401) LUNES: 4:00 a 6:00 PM, JUEVES: 2:00 a 4:00 PM Y VIERNES 12:00 a 2:00 PM, (6 Horas) CÁLCULO DIFERENCIAL (grupo 403) LUNES: 2:00 a 4:00 PM, JUEVES: 12:00 a 2:00 PM Y VIERNES 2:00 a 4:00 PM, (6 Horas)
FECHA DEL CONCURSO	Por definir

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 14 de 29 ACTA No. 001 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, su interés de participar en el concurso Certificado de pensionado o funcionario publico abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlo en un solo archivo PDF al correo ingtopografica@udistrital.edu.co
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Por definir
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	Por definir

JUSTIFICACIÓN: Debido a que los docentes que se encontraban dictando la asignatura renunciaron al espacio académico, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, y hechas las pesquisas pertinentes, dentro de la Universidad, no se consiguió quién tomara el espacio académico; por tanto, se decidió llevar la necesidad al Consejo Curricular, para ser presentada la convocatoria relacionada.

Perfil 2

DESCRIPCIÓN GENERAL		
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica en sesión No. 01 del 23/enero/2023, estudió y aprobó realizar la selección abreviada para docente hora cátedra		
ASIGNATURAS	Nombre de la (as) asignaturas CÁLCULO MULTIVARIABLE Grupo 401 Y 403	
ÁREA DEL CONCURSO	Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CAMPO AMPLIO: 05 Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística. CAMPO ESPECÍFICO: 054 Matemáticas y Estadística. CAMPO DETALLADO: 0541 Matemáticas)	
PERFIL	TÍTULO DE PREGRADO:	Matemático y/o Licenciado en matemáticas
	TÍTULO DE POSGRADO:	Posgrado en el campo de conocimiento del área del concurso
	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	Con experiencia docente universitaria de dos (años) de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Experiencia profesional en el área del concurso

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 15 de 29 ACTA No. 001 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

		Experiencia docente, en el área del concurso <p>Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.</p>
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO		Doce horas semanales en el siguiente horario: CÁLCULO MULTIVARIADO (grupo 401) LUNES: 2:00 a 4:00 PM, MARTES: 6:00 a 8:00 PM Y MIERCOLES 6:00 a 8:00 PM, (6 Horas) CÁLCULO MULTIVARIADO (grupo 403) MARTES: 8:00 a 10:00 PM, MIERCOLES 8:00 a 10:00 PM, Y JUEVES: 6:00 a 8:00 PM (6 Horas)
FECHA DEL CONCURSO		Por definir
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR		Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, su interés de participar en el concurso Certificado de pensionado o funcionario publico abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlo en un solo archivo PDF al correo ingtopografica@udistrital.edu.co
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS		Por definir.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		Por definir

JUSTIFICACIÓN: Debido a que los docentes que se encontraban dictando la asignatura renunciaron al espacio académico, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, y hechas las pesquisas pertinentes, dentro de la Universidad, no se consiguió quién tomara el espacio académico; por tanto, se decidió llevar la necesidad al Consejo Curricular, para ser presentada la convocatoria relacionada.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 16 de 29 ACTA No. 001 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

Perfil 3

DESCRIPCIÓN GENERAL	
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica en sesión No. 01 del 17/enero/2024, estudió y aprobó realizar la selección abreviada para docente hora cátedra	
ASIGNATURAS	Nombre de la (as) asignaturas CÁLCULO DIFERENCIAL Grupo 405 y FÍSICA ONDULATORIA Grupo 401
ÁREA DEL CONCURSO	Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CAMPO AMPLIO: 05 Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística. CAMPO ESPECÍFICO: 054 Matemáticas y Estadística y 053 Ciencias Físicas. CAMPO DETALLADO: 0541 Matemáticas y 0533 Física)
PERFIL	TÍTULO DE PREGRADO: Matemático, Licenciado en Matemáticas, Licenciado en Física y/o Físico
	TÍTULO DE POSGRADO: Posgrado en el campo de conocimiento del área del concurso
	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL Con experiencia docente universitaria de dos (años) de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Experiencia profesional en el área del concurso Experiencia docente, en el área del concurso Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	Once horas semanales en el siguiente horario: CÁLCULO DIFERENCIAL (grupo 405) LUNES: 6:00 a 10:00 PM Y MARTES: 6:00 a 8:00 PM, (6 Horas) FÍSICA ONDULATORIA (grupo 401) MIERCOLES: 5:00 a 8:00 PM Y, SABADO: 10:00 a 12:00 PM, (5 Horas)
FECHA DEL CONCURSO	Por definir
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, su interés de participar en el concurso Certificado de pensionado o funcionario publico

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 17 de 29 ACTA No. 001 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

	abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; <u>Enviarlo en un solo archivo PDF</u> al correo ingtopografica@udistrital.edu.co
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Por definir
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	Por definir

JUSTIFICACIÓN: Debido a la cantidad de estudiantes que ingresaron para el periodo académico 2024-1, se dio apertura a un grupo del espacio académico Cálculo Diferencial, respecto al espacio académico Física Ondulatoria el docente no tomó la carga por que le asignaron carga completa en otro Proyecto Curricular, y hechas las pesquisas pertinentes, dentro de la Universidad, no se consiguió quién tomara el espacio académico; por tanto, se decidió llevar la necesidad al Consejo Curricular, para ser presentada la convocatoria relacionada.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los perfiles para la vinculación de docentes hora cátedra para el periodo académico 2024-1 de los espacios académicos Cálculo Diferencial, Cálculo Multivariado y Física Ondulatoria, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.4 El docente JESÚS ALBERTO LAGOS CABALLERO, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-001-024, informa que el Consejo Curricular Acta No. 01-024 del 17 de enero de 2024 definió el perfil docente para solicitar la apertura para la selección abreviada para docentes hora cátedra, de los siguientes espacios académicos: **1.** Cálculo Diferencial: 12 horas semanales. **2.** Hidrología: 8 horas semanales, así:

PERFIL No. 1	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
El Consejo Curricular de Ingeniería Forestal en sesión No. 01-024 del 17 de enero de 2024, estudió y aprobó realizar la selección para docente hora cátedra	
ASIGNATURAS	CÁLCULO DIFERENCIAL
ÁREA DEL CONCURSO	MATEMÁTICAS
TÍTULO DE PREGRADO:	MATEMÁTICO (A)
TÍTULO DE POSGRADO:	Maestría o Doctorado en el Área del Concurso

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 18 de 29 ACTA No. 001 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

PERFIL	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	Con experiencia docente universitaria de dos (años) de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Con experiencia profesional en el área del concurso Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se deseansoportar.
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	Preferiblemente con publicación(es) en el área del concurso. Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO		12 horas semanales en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales sede Vivero (Cra 5 este #15-82), en el siguiente horario: Grupo 421: MARTES 8-10 am, JUEVES 8-10 am y VIERNES 10 am-12 m Grupo 422: MARTES 10 am-12, JUEVES 10 am-12 m y VIERNES 8-10am
FECHA DEL CONCURSO		Por definir
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR		Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlo a un solo archivo PDF al correo iforestal@udistrital.edu.co
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS		Por definir
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		Por definir

PERFIL No. 2	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
El Consejo Curricular de Ingeniería Forestal en sesión No. 01-024 del 17 de enero de 2024, estudió y aprobó realizar la selección para docente hora cátedra	
ASIGNATURAS	HIDROLOGÍA
ÁREA DEL CONCURSO	RECURSOS HÍDRICOS
TÍTULO DE PREGRADO:	Ingeniero Civil, Ingeniero Agrícola, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Forestal, Ingeniero Ambiental, Geólogo
TÍTULO DE POSGRADO:	Maestría o Doctorado en el Área del Concurso
EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	Con experiencia docente universitaria de dos (años) de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Con experiencia profesional en el área del concurso Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 19 de 29 ACTA No. 001 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

PERFIL	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	Preferiblemente con publicación(es) en el área del concurso. Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO		8 horas semanales en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales sede Vivero (Cra 5 este #15-82), en el siguiente horario: GRUPO 421: JUEVES 6-8 am, VIERNES 6-8 am GRUPO 422: JUEVES 8-10 am, VIERNES 8-10 am
FECHA DEL CONCURSO		Por definir
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR		Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; <u>Enviarlos a un solo archivo PDF</u> al correo iforestal@udistrital.edu.co
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS		Por definir
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		Por definir

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los perfiles para la vinculación de docentes hora cátedra para el periodo académico 2024-1 de los espacios académicos Cálculo Diferencial e Hidrología, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.5 El docente EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO, Coordinador de Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-001-2024, informa que el Consejo Curricular en su sesión ordinaria No. 01-2024 del 15 de enero de 2024, solicita el cambio de modalidad de contratación del docente JOSE RAUL ACOSTA NOSCUE, de Medio Tiempo Ocasional a Tiempo Completo Ocasional teniendo en cuenta las necesidades del Proyecto Curricular.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar traslado a la decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales la solicitud del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, con el cual solicita la asignación de un docente de Tiempo Completo Ocasional del docente de vinculación especial JOSE RAUL ACOSTA NOSCUE, para el periodo académico 2024-1. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 20 de 29 ACTA No. 001 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

5.6 La docente MARTHA LUCÍA MOJICA HERNÁNDEZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-002-2024, informa que, dando continuidad al proceso para la asignación de un docente tiempo completo adicional, para el Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, relaciona la carga lectiva y no lectiva que asumiría el docente de vinculación especial EDWARD LEONARDO TOVAR, Ingeniero Sanitario y Magister en Ingeniería Civil, teniendo en cuenta que, actualmente el Proyecto Curricular cuenta con tres docentes de planta, uno de ellos compartido, para cubrir la necesidad de los 445 estudiantes matriculados y de, aproximadamente, 70 estudiantes nuevos para el periodo académico 2024-1, de igual manera informa que el docente se compromete a desarrollar el curso intersemestral del espacio académico Plantas de Tratamiento de Agua Potable.

	Espacio Académico / Actividad	No. Horas
Lectivas (20 horas)	Administración Municipal	4
	Introducción a la Ingeniería Sanitaria	4
	Hidráulica	4
	Instalaciones Hidrosanitarias y de Gas en Edificaciones	8
No lectivas (20 Horas)	Preparación de Clases	10
	Asesoría y Dirección de Trabajos de Grado	4
	Atención a estudiantes	2
	Otras señaladas por el Coordinador (Flexibilidad, Doble titulación e Internacionalización)	4
	TOTAL	40

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar traslado a la decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales la solicitud del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, con la cual solicita la asignación de un docente de tiempo completo ocasional, el docente de vinculación especial EDWARD LEONARDO TOVAR, para el periodo académico 2024-1. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6. CASOS DOCENTES

6.1 El docente de vinculación especial ALEXANDER ZAMORA VELANDIA, Representante Principal de los Docentes ante el Consejo de Facultad, solicita un espacio para la exponer el proyecto de evaluación de hojas de vida para la selección de docentes de vinculación especial, en el periodo académico 2024-1.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se agenda para la próxima sesión, teniendo en cuenta que el docente de vinculación especial ZAMORA VELANDIA, no se encuentra presente en la sesión de hoy. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 21 de 29 ACTA No. 001 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

6.2 La docente NADENKA BEATRIZ MELO BRITO, adscrita al Proyecto Curricular de Administración Ambiental, remite el informe del cumplimiento de la Resolución 011-23 del 18 de julio de 2023 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, por la cual se le autorizó una descarga lectiva de 4 horas, como docente de carrera, para adelantar labores de co-investigadora en el proyecto de investigación denominado *“Inclusión y Reconocimiento de la Diversidad y Diferencia Cultural en la Educación Científica, Mediante Innovaciones Educativas que Propicien el Diálogo entre Conocimientos Científicos Académicos (CCA) y Tradicionales Locales CTL en y para Comunidades Rurales. Estudios de Caso Fosca y Fόμεque”*, el cual fue favorecido en la convocatoria 890 de 2020 de Minciencias e Icetex.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.3 El docente CARLOS FRANCISCO GARCIA OLMOS, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, remite el formato del Plan de Trabajo para el disfrute del año sabático a partir del periodo académico 2024-1, en el cual elaborará el libro de texto sobre *“MODELIZACIÓN HIDROLÓGICA DE CUENCAS”*, de acuerdo con lo solicitado por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Este punto se **UNE** en el punto 6.4.

6.4 El doctor JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio SG-1054-23, remite notificación de la Resolución del Consejo Académico No. 083 de fecha cuatro (04) de diciembre de 2023 *“Por la cual se autoriza el disfrute de año sabático a un docente de carrera de la Universidad”*, del docente CARLOS FRANCISCO GARCIA OLMOS, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.

En este punto se **TRATAN** los puntos 6.3 y 6.4.

El Consejo de Facultad **SOLICITA** al Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se ajuste la Resolución No. 083 de fecha 04 de diciembre de 2023, en el considerando y el artículo primero de la Resolución en mención del cambio del plan de trabajo del docente GARCÍA OLMOS, por la elaboración del Libro Texto denominado *“MODELIZACIÓN HIDROLÓGICA DE CUENCAS”*. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 22 de 29 ACTA No. 001 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

6.5 La docente **MARIBEL PINILLA RIVERA**, Presidente Ad Hoc del Consejo Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON AMB-714-2023, informa que el Consejo Curricular de Administración Ambiental en su sesión 028 del 6 de diciembre de 2023 avaló a la docente **JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS**, para que continúe su proceso de solicitud de descarga de horas lectivas por el proyecto de investigación de Minciencias denominado “Desarrollo de un Proceso para la Producción de Polihidroxialcanoatos a Través de Cultivos Mixtos y Lodos Provenientes de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales”, en el marco del contrato ICETEX 1016 de 2021, lo anterior amparada en el artículo 4 del Acuerdo No. 03 de 2022 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la docente **GRACIA ROJAS**, para el proceso de descarga de horas lectivas por el proyecto de investigación de Minciencias denominado “Desarrollo de un Proceso para la Producción de Polihidroxialcanoatos a Través de Cultivos Mixtos y Lodos Provenientes de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales”, en el marco del contrato ICETEX 1016 de 2021, dando cumplimiento al artículo 4 del Acuerdo No. 03 de 2022 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por **APROBADO** contra cero (0) votos por **NO APROBADO**.

7. CASOS ESTUDIANTES

7.1 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan retiro definitivo de su respectivo Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
GABRIELA CORDOBA GAITAN	20222181004	Ingeniería Sanitaria	Prueba académica y vacaciones	APROBADO
JUAN CAMILO TORRES JIMENEZ	20232185073	Administración Ambiental	Prueba académica y vacaciones	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro definitivo voluntario de su respectivo Proyecto Curricular a los estudiantes **CORDOBA GAITAN** y **TORRES JIMENEZ**. La votación es de cinco (5) votos por **APROBADO** contra cero (0) votos por **NO APROBADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 23 de 29 ACTA No. 001 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

7.2 El estudiante relacionado en el cuadro siguiente solicita el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre) extemporáneo, del periodo académico 2023-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DECISIÓN
JOSEPH ESTEBAN IBARRA MOLINA	20221032024	Ingeniería Topográfica	Pérdida Calidad Estudiante Acuerdo 004 para el periodo académico 2024-1	Sí	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre) extemporáneo, del periodo académico 2023-3 al estudiante IBARRA MOLINA, por extemporaneidad. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.3 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan cancelación extemporánea de espacios académicos del periodo académico 2023-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	INSCRITA	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
NATALIA VARON CARREÑO	20202710003	Ingeniería Forestal	Mediciones Forestales	Sí, por primera vez para el periodo académico 2023-3	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero	NEGADO
BRAYAN STIVEN LEYTON CARDENAS	20222010064	Ingeniería Forestal	Álgebra lineal	Sí, por tercera vez para el periodo académico 2023-3	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero	NEGADO
MARIA PAULA BELTRAN LINARES	20192180053	Ingeniería Ambiental	Evaluación Ambiental I	Sí, por primera vez para el periodo académico 2023-3	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de cancelación de espacios académicos, del periodo académico 2023-3 al estudiante LEYTON CARDENAS, porque los espacios reprobados no pueden ser cancelados, dando cumplimiento al literal b) del artículo séptimo del Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 24 de 29 ACTA No. 001 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de cancelación de espacios académicos, del periodo académico 2023-3 a la estudiante VARON CARREÑO, porque una vez revisado no se considera fuerza mayor. La votación es de tres (3) votos por APROBADO contra dos (2) votos por NO APROBADO. Por voto negado los docentes FERNANDEZ GOMEZ, VARGAS VARGAS y ECHEVERRY PRIETO. Por voto de aprobar la docente LOZANO DÍAZ y la estudiante RAMIEZ PEÑA.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de cancelación de espacios académicos, del periodo académico 2023-3 a la estudiante BELTRAN LINARES, porque una vez revisado no se considera fuerza mayor. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra un (1) voto por NO APROBADO. Por voto negado los docentes FERNANDEZ GOMEZ, VARGAS VARGAS, ECHEVERRY PRIETO y LOZANO DÍAZ. Por voto de aprobar la estudiante RAMIEZ PEÑA.

7.4 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan autorización para comprar el pin de reingreso extemporáneo para el periodo académico 2024-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
JULIAN DAVID SALCEDO TORRES	20202010001	Ingeniería Forestal	Aplazo semestre - último recibo de pago 2023-3, 25.6%	NEGADO
JUAN SEBASTIAN MUÑOZ ORDOÑEZ	20231732018	Ingeniería Topográfica	Abandono – no renovó matrícula, último recibo de pago 2023-1, 45.7%	NEGADO
SAMANTA USSA ZULUAGA	20191180048	Ingeniería Ambiental	Pagó y cancelo semestre - último recibo de pago 2023-3, 77.8%	NEGADO
LEIDY YURANY GONZALEZ HERNANDEZ	20202181033	Ingeniería Sanitaria	Pagó y cancelo semestre - último recibo de pago 2023-3, 37.7%	NEGADO
JUAN DAVID CIFUENTES ESCUCHA	20222001137	Administración Deportiva	Pagó y cancelo semestre - último recibo de pago 2023-1, 11.8%	NEGADO
SEBASTIAN ORMAZA BARACALDO	20211081005	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Abandono – no renovó matrícula, último recibo de pago 2023-1, 74.3%	NEGADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 25 de 29 ACTA No. 001 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de compra de pin del formulario de reingreso extemporáneo para el periodo académico 2024-1 a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, porque no alcanzan a realizar el trámite administrativo, teniendo en cuenta que las clases inician el 01 de febrero de 2024; deben comprar el formulario de reingreso para el periodo académico 2024-3 dentro de las fechas del calendario académico según Resolución No. 053 del 24 de octubre de 2023 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra un (1) voto por NO APROBADO, así: Por voto negado los docentes FERNANDEZ GOMEZ, VARGAS VARGAS, ECHEVERRY PRIETO y LOZANO DÍAZ. Por voto de aprobar la estudiante RAMIEZ PEÑA.

7.5 El estudiante que se relaciona en el cuadro siguiente solicita expedición del recibo de pago extemporáneo del periodo académico 2023-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
BRAYAN STEVEN CASTRO ORJUELA	20161180081	Ingeniería Ambiental	Abandono – no renovó matrícula, último recibo de pago 2023-1, 97.6%	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante CASTRO ORJUELA de la expedición del recibo de pago extemporáneo del periodo académico 2023-3 por extemporaneidad, debe comprar el formulario de reingreso para el período académico 2024-3 dentro de las fechas del calendario académico según Resolución No. 053 del 24 de octubre de 2023 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.6 Los estudiantes NAREM YESID GAITAN BRICEÑO, código estudiantil 20192185074 y LAURA CAMILA LOPEZ BUSTOS, código estudiantil 20192185054 del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicitan aval académico para realizar la pasantía internacional como opción de grado titulada “Desarrollo de Actividades de Educación, Capacitación y Comunicación Ambiental en el Programa de Gestión Ambiental Educación Sustentable de la Secretaría de Medio Ambiente, Morelia, México”, teniendo en cuenta que actualmente se encuentran realizando movilidad académica. (La movilidad fue aprobada por Consejo de Facultad Acta No. 011 del 27 de abril de 2023 desde el 01 de junio de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023). El Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental aprueba la pasantía en la sesión del 06 de diciembre de 2023, Acta No. 028.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 26 de 29 ACTA No. 001 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a los estudiantes GAITAN BRICEÑO y LOPEZ BUSTOS, realizar la pasantía internacional como opción de grado titulada “Desarrollo de Actividades de Educación, Capacitación y Comunicación Ambiental en el Programa de Gestión Ambiental Educación Sustentable de la Secretaría de Medio Ambiente, Morelia, México”, del periodo académico 2024-1, previo envío por parte de los estudiantes en mención que deben enviar oficio que el apoyo económico lo asumen por sus propios medios y copia de la póliza de seguro. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.7 La docente MARTHA LUCÍA MOJICA HERNÁNDEZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante correo electrónico remite alcance al estudio de reingresos del periodo académico 2024-1, e informa la situación presentada con la estudiante NIKOL VALENTINA POVEDA ZAMBRANO, código estudiantil 20201181040, a quien le fue aprobada la solicitud de retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre) extemporáneo, del periodo académico 2023-1 y rewersó la decisión de pérdida de calidad de estudiante en la sesión del 13 de julio de 2023, Acta No. 017, y por un error involuntario, la cancelación no fue registrada en el sistema y en el momento de realizar el estudio de reingresos, la estudiante aparecía en estado pérdida de calidad, por lo que el reingreso le fue negado, una vez tramitada la cancelación extemporánea, se revisó nuevamente la solicitud de reingreso, dando como resultado que la estudiante aplica para el reingreso en el periodo académico 2024-1.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio de reingreso para el periodo académico 2024-1 de la estudiante POVEDA ZAMBRANO, realizado por la Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria y **REVOCA** la decisión de la sesión 11 de diciembre de 2023, Acta No. 036. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.8 La gestora de Movilidad Estudiantil Saliente GERALDINE MONTOYA de la Unidad de Relaciones Interinstitucionales–URELINTER de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante correo electrónico informa que se recibió el aval del estudiante DIEGO ARMANDO VARGAS PALACIOS, código estudiantil 20182180056, pero la convocatoria finalizó el día 06 de noviembre de 2023, por lo tanto es extemporáneo y se encuentra fuera de las fechas del cronograma de actividades de la convocatoria.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

7.9 El estudiante SERGIO ANDRES CUEVAS CAMPOS, código estudiantil 20142185037, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita autorización para una renovación de matrícula extra para el periodo académico 2024-1 para poder sustentar su trabajo de Grado (Tiene el 98.1% de créditos académicos).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 27 de 29 ACTA No. 001 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

El Consejo de Facultad **DEVUELVE** sin trámite la solicitud del estudiante CUEVAS CAMPOS, porque no es de competencia de este cuerpo colegiado. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.10 La docente MARTHA LUCÍA MOJICA HERNÁNDEZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio IS-473-2023, informa que dando alcance al oficio SFMA-1604-23, se determinó dejar pendiente la nota del espacio académico Salida Integrada a la estudiante GERALDINE YULIETH GUZMAN RIOS, código estudiantil 20201781023, hasta llegar a un acuerdo con el docente de vinculación especial ABEL BARRERA HURTADO, y se procede a registrar la nota pendiente en el Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Calds.

De igual manera informa que el docente de vinculación especial ABEL BARRERA HURTADO manifestó mediante oficio el incumplimiento de la realización de la práctica por parte de las estudiantes GERALDINE YULIETH GUZMÁN RÍOS, código estudiantil 20201781023 y ANGIE DANIELA MONTAÑO BARAJAS, código estudiantil 20202781014, y solicitan se tomen las medidas pertinentes para evitar que, a futuro, no sean dos estudiantes las que no retornen en el vehículo suministrado por la Universidad, sino que, las salidas se tornen en paseos donde el transporte de ida lo suministra la Universidad y los estudiantes terminan en otras actividades, incumpliendo con el reglamento de prácticas académicas, según la Resolución No. 090 de 2018 del Consejo Académico y solicitan se les indique si es pertinente la apertura de un proceso disciplinario a las estudiantes mencionadas, según el parágrafo, del artículo 8 de la Resolución en mención.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** comunicarle que es competencia de la Coordinación del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria si procede a la apertura de un proceso disciplinario a las estudiantes GUZMÁN RÍOS y MONTAÑA BARAJAS y la nota pendiente del espacio académico Salida Integrada del periodo académico 2023-3 va hasta la primera semana del mes de febrero de 2024. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.11 La docente MARIAM RIVAS DIAZGRANADOS, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante correo electrónico remite el estudio de la solicitud de reingreso extemporáneo del estudiante EDGAR STIVEN CAMARGO CASTIBLANCO, código estudiantil 20202032036. (Al estudiante le fue aprobado compra de formulario de reingreso extemporáneo en sesión del 11 de diciembre de 2023 Acta No. 036).

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio de reingreso del periodo académico 2024-1 al estudiante CAMARGO CASTIBLANCO, realizado por la Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 28 de 29 ACTA No. 001 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

7.12 El estudiante DANIEL GERONIMO MURCIA CHAVES, código estudiantil 20202185006, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita la expedición del recibo de pago extemporáneo del periodo académico 2023-3, ya que realizó reingreso, pero no pagó, sin embargo, vio espacios académicos durante ese periodo académico los cuales se encuentran registrados en el sistema, pero perdió la calidad de estudiante por la causal 6 no renovar matrícula por no pagar el recibo.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la expedición del recibo de pago extemporáneo del periodo académico 2023-3 al estudiante MURCIA CHAVEZ, por extemporaneidad y **SOLICITA** a la Coordinación del Proyecto Curricular de Administración Ambiental presentar un informe del caso del estudiante MURCIA CHAVES, a quien le aparece inscritos espacios académicos en el periodo académico sin haber pagado el seguro. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.13 La docente JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS, Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante correo electrónico, informa que al estudiante OSCAR MAURICIO NARVAEZ VILLANUEVA, código estudiantil 20191185011, se le recomendó enviar la solicitud para que le sea reexpedido el recibo de pago del periodo académico 2023-3 al Consejo Facultad, debido a que el estudiante no realizó el pago correspondiente de dicho periodo académico y solo realizó el pago del reingreso, por no haber realizado el pago del periodo académico 2023-3 el sistema en este momento lo reporta con pérdida de calidad de estudiante por la causal 6 no renovar matrícula, pero el estudiante se reitera realizó reingreso y cursó espacios académicos en dicho semestre.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la expedición del recibo de pago extemporáneo del periodo académico 2023-3 al estudiante NARVAEZ VILLANUEVA y **SOLICITA** a la Coordinación del Proyecto Curricular de Administración Ambiental presentar un informe del caso del estudiante NARVAEZ VILLANUEVA, a quien le aparece inscritos espacios académicos en el periodo académico sin haber pagado el seguro. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.14 La docente JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS, Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante correo electrónico remite el estudio de la solicitud de reingreso extemporáneo de la estudiante GERALDINE GARZON BEJARANO, código estudiantil 20192185039. (A la estudiante le fue aprobado compra de formulario de reingreso extemporáneo en sesión del 30 de noviembre de 2023 Acta No. 035), para el periodo académico 2024-1.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio de reingreso para el periodo académico 2024-1 al estudiante GARZON BEJARANO, realizado por la Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 29 de 29 ACTA No. 001 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE ENERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO SALA DE JUNTAS DECANATURA

7.15 La estudiante **ANGIE ALEXANDRA RODRIGUEZ PARRA**, código estudiantil 20182185066, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita la devolución del pago realizado por derechos de grado \$ 193.300 y registro de notas \$19.300 los cuales realizó directamente en el banco.

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** la devolución del pago realizado por derechos de grado de \$193.300 y registro de notas \$19.300, quien realizó directamente en el banco a la estudiante RODRIGUEZ PARRA. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

El docente **WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ**, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que las sesiones del Consejo de Facultad van a ser mucho más activas, serán reuniones cortas, pero más seguidas, se debe hacer presencia institucional en la Sede Bosa El Porvenir, para esa sede se va a nombrar un Coordinador docente.

Siendo las 11:58 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERON
Secretaria Consejo de Facultad